

Num. 9 =

Supra todos quos era carta vna. Como yo don alonso por la gra de Dios Rey de Castilla de
Castilla de Leon de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de jara del algarve. Por grand
saber qe de fazer bien e merced al Conçejo de Lorca. E quando q de todas quantas causas fize
por de Lorca contra motos q de la ganancia q de las diez de motos e de motos e de otras cosas
q no son ende q no ni parage ni capitulo ni otro defecto ninguno en Lorca ni en toda ni
otra de mado q ninguno no sea usado de gelo demandar ni de embargalles por esta parte ni
qual qe q lo fiziese pesat me e no gelo consintir. Mandé en Sevilla al Rey la mado
vna e vij. dias de mayo. Era de mill e cc e tres años. yo don alonso la fize escrevir.

